

## Perú rompe relaciones; acción desproporcionada: SRE

▲ El gobierno del mandatario interino José Jerri consideró que México cometió "injerencia" en sus asuntos internos al dar asilo a Betssy Chávez, quien fue primera ministra en la gestión del depuesto Pedro Castillo (cuya esposa e hijos se encuentran en nuestro país) y está acusada de rebelión. La cancillería rechazó esa medida "unilateral, excesiva y desproporcionada", y enfatizó que la protección diplomática es un acto apegado al derecho internacional. Foto Ap EMIR OLIVARES Y AP / P 8



# Perú acusa injerencismo y rompe con México por asilo a Betssy Chávez

La primera ministra del depuesto Pedro Castillo enfrenta proceso penal por rebelión

Sheinbaum concedió el asilo diplomático a la ex primera ministra peruana Betssy Chávez, quien está acusada del delito de rebelión.

La cancillería del país sudamericano expresó en un comunicado que "es un acto inamistoso, el cual

se suma a la serie de acciones de injerencia inaceptables" de México hacia Perú.

"La embajada de ese país en Lima ha informado en la fecha que su gobierno concedió asilo diplomático a la señora Betssy Chávez Chino", indicó.

AP  
LIMA

Perú anunció ayer que rompió relaciones diplomáticas con México, por considerar que en un acto de "injerencia" en sus asuntos, el gobierno de la presidenta Claudia



El canciller Hugo de Zela había indicado antes de la difusión de ese documento que Chávez “está siendo asilada en la residencia de la embajada de México en Perú”.

La fiscalía de esa nación acusa a Chávez, quien fue primera ministra del gobierno del izquierdista Pedro Castillo (2021-2022), de ser coautora del delito de rebelión contra los poderes del Estado, a raíz de su participación en los hechos del 7 de diciembre de 2022, cuando el entonces presidente fue depuesto por el Congreso, tras haber determinado la disolución del Legislativo y el cierre temporal de las instituciones constitucionales, por lo que solicita una pena hasta de 25 años de prisión.

El gobierno de Perú está encabezado interinamente por José Jerí Oré, quien asumió el poder el pasado 10 de octubre, luego de que el Congreso, que él mismo presidía, destituyó a la mandataria *de facto*, Dina Boluarte, al alegar incapacidad moral permanente.

La cancillería peruana señaló en el comunicado que desde “el fallido intento de golpe de Estado” —como tanto el gobiernos de Duarte como ahora el de Jerí se refieren al derrocamiento de Castillo—, “el gobierno de México ha venido interfiriendo de manera inadmisiblemente y sistemática en los asuntos internos del Perú, en manifiesta violación del principio de no intervención reconocido por el derecho internacional”.

Afirma que “la inaceptable posición” de México desde diciembre de 2022 se mantuvo “inalterable”, pese a que en repetidas ocasiones se le exigió respeto a la soberanía.

De Zela señaló con anterioridad que el inicio del trámite de asilo por parte de México constituía un “acto poco amistoso”, que se suma a diferencias mantenidas con los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y de Sheinbaum.

### Esposa e hijos de Castillo están en nuestro país

De Zela precisó que la ruptura con México afecta vínculos bilaterales, complicando no sólo aspectos diplomáticos, sino también de cooperación a escala regional, pero acotó que se mantienen las relaciones consulares, que son aquellas que se refieren a la protección de los nacionales de ambos países.

Chávez está en libertad con restricciones tras un fallo del Tribunal Constitucional de Perú, que declaró nula la prolongación de una medida en su contra de prisión preventiva que estaba fuera de plazo.

Sin embargo, el proceso por rebelión continúa y el Ministerio Público mantiene abierto el riesgo de fuga como elemento central de su solicitud de prisión o de otras medidas más estrictas.

Por la noche, José Jerí anunció en X que “con motivo de la ruptura de las relaciones diplomáticas, la encargada de la embajada de México en Perú, Karla Ornelas, fue informada hoy por el canciller de que tiene un plazo perentorio para abandonar nuestro país”, que no precisó.

Óscar Vidarte, internacionalista y profesor de relaciones internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, señaló en su cuenta de X que el gobierno peruano está obligado a permitir que la ex primera ministra Betssy Chávez salga del país si México, que le concedió asilo, lo solicita, informó el diario *La República*.

▲ La ex funcionaria está refugiada en la embajada de México en Lima, informó ayer el canciller peruano, Hugo de Zela.  
Foto Afp

